

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO

SUR

LEGISLADORES

Nº **651**

PERÍODO LEGISLATIVO

1997

EXTRACTO

**BLOQUES M.P.F - U.C.R - P.J - R. Y M -M.P.F.- y F.J. de T.D.F -
Proyecto de Resolución prorrogando el período de Sesiones
hasta el día 22 de Diciembre del cte. año.**

Entró en la Sesión

11/12/1997

Girado a la Comisión

aprob. s/t - Resolución Nº 359/97

Nº:

Orden del día Nº:

Bloques

Ab. N° 651/97

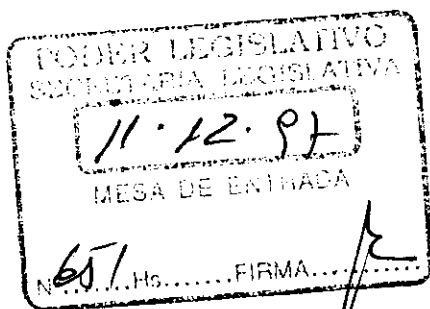
**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE**

ARTICULO 1°.- Prorrógase el presente período de Sesiones Ordinarias hasta el 22 de diciembre inclusive, en virtud de lo establecido en el artículo 96, segundo párrafo, de la Constitución Provincial.

ARTICULO 2°.- Comunicar la presente a los Poderes Ejecutivo y Judicial de la Provincia.

ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESION DEL DIA 11 DE DICIEMBRE DE 1997.



11/12/97

DP et al